



Trujillo, 20 de Diciembre de 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 000004-2022-GGR-GRA-CSLP 005-2022, de fecha 20 de diciembre del 2022, remitido por el Comité de Selección, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2022-GRLL-GRA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 005-2022-GRLL-GRA PARA LA "ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – PRIMERA CONVOCATORIA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 25-2022/GRA de fecha 18 de octubre del 2022, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N° 000004-2022-GGR-GRA-CSLP005-2022, de fecha 20 de diciembre del 2022, el Comité de Selección solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL/GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** las Bases de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2022-GRLL-GRA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 005-2022-GRLL-GRA PARA LA "ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD" – PRIMERA CONVOCATORIA**, por el valor estimado ascendente a **S/ 2'495,424.40 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticuatro con 40/100 Soles)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - **REMITIR** los antecedentes de la presente resolución, así como expediente de contratación al Comité de Selección, a fin de que continúe con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CECILIA LORENA AGREDA VERAU
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

